

COMISIÓN ESTATAL CONTRA LA VIOLENCIA, EL RACISMO, LA XENOFOBIA Y LA INTOLERANCIA EN EL DEPORTE.

Datos para la memoria 2018/2019 ¹

- 1) Grupos organizados
- 2) Detenidos y expulsados
- 3) Propuestas de sanciones
- 4) Partidos de alto riesgo y otros datos
- 5) Conclusiones
- 6) Ámbito deportivo no profesional

¹ Este documento ha sido elaborado, en su práctica totalidad, con la información facilitada por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad dependientes de la Secretaría de Estado de Seguridad (Cuerpo Nacional de Policía y Guardia Civil), y una Policía Autónoma (Ertzaintza) a través de la Oficina Nacional de Deportes, de la Comisaría General de Seguridad Ciudadana. Igualmente, se recogen datos obrantes en la propia Comisión.

1.- GRUPOS ORGANIZADOS. (Datos de la Oficina Nacional de Deportes - Cuerpo Nacional de Policía)

En el periodo analizado, los datos cuantitativos del movimiento de los integrantes de grupos de riesgo son los siguientes:

1.1.- DESPLAZAMIENTOS

Futbol Liga profesional	Temporada 2018/19		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª División	2.405	1.556	3.961
2ª División "A"	1.544	1.721	3.265
Total	3.949	3.277	7.226

Otros Campeonatos	Temporada 2018/19
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	3.606
Copa de S.M. El Rey	1.618
Supercopa	0
Liga de Campeones	1.890
Liga Europa / Selección	7.456
Liga ACB y Copa de S.M. El Rey/Play-Off/Supercopa	200
Euroliga y Eurocup	163
Total	14.933

DESPLAZAMIENTOS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	17/18	18/19		
1ª División	6.879	3.961	-2.918	-42,41
2ª División "A"	3.500	3.265	-235	-6,71
Total Futbol Liga profesional	10.379	7.226	-3.153	-30,37

En la temporada 2018/19, el número de personas que se han desplazado formando parte de los citados grupos en 1ª División ha sido de 3.961, que frente a los 6.879 que se desplazaron la temporada 2017/18, representa un **descenso** del 42,41%.

En la misma temporada 2018/19, en 2ª División "A", se produce un desplazamiento de 3.265 frente a los 3.500 de la temporada 2017/18, lo que representa un **descenso** del 6,71%.

1.2.- PRESENCIA LOCAL

En el periodo analizado, los datos cuantitativos la presencia local de seguidores potencialmente violentos son los siguientes:

Futbol Liga profesional	Temporada 2018/19		Total
	1ª Vuelta	2ª Vuelta	
1ª	41.105	30.610	71.715
2ª "A"	22.545	20.901	43.446
Total	63.650	51.511	115.161

Otros Campeonatos	TEMPORADA 2018/19
	TOTAL
2ª División "B" / Liga ascenso a 2ª "A"	20.423
Copa de S.M. El Rey.	14.365
Supercopa	0
Liga de Campeones	0
Liga Europa / Selección	15.339
Liga ACB/Play-Off/Supercopa/C.Rey	10.848
Euroliga y Eurocup	180
Total	61.155

PRESENCIA LOCAL.-ANÁLISIS COMPARATIVO

Futbol Liga profesional	Temporada		Diferencia	%
	17/18	18/19		
1ª	76.678	71.715	-4.963	-6,47
2ª "A"	56.546	43.446	-13.100	-23,16
Total	133.224	115.161	-18.063	-13,55

En la temporada 2018/19 la presencia local de seguidores potencialmente violentos **desciende**, tanto en 1ª y 2ª División, con respecto a la temporada pasada.

2.- DETENIDOS Y EXPULSADOS (Datos de la Oficina Nacional de Deportes - Cuerpo Nacional de Policía)

Temporada 18/19	Detenidos	Expulsados
1ª División	29	128
2ª División "A"	8	103
2ª División B	9	78
Copa de S.M. el Rey	27	66
Liga de Campeones	4	30
Liga Europa	9	32
Liga ACB	0	1
Otros	1	24
Total	87	462

ANÁLISIS COMPARATIVO

	Temporada		Diferencia	%
	17/18	18/19		
Detenidos	89	87	-2	-2,24
Expulsados	413	462	49	11,86
Total	502	549	47	9,36

3.- PROPUESTAS DE SANCIÓN

3.1.- DENUNCIAS Y PROPUESTAS DE EXPEDIENTES SANCIONADORES.

La Comisión propone, a la autoridad gubernativa correspondiente, la apertura de expediente sancionador por hechos que considera infracción a la Ley 19/2007, de 11 de julio, contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, bien de acuerdo con actas y/o denuncias de la FF.CC. de Seguridad, bien por hechos que conozca o que le sean comunicados. No todas las denuncias son objeto de esa propuesta, bien por la no aplicación de la Ley 19/2007, a los hechos denunciados (sin perjuicio de que puedan ser considerados infracciones por aplicación de otra normativa), bien por la escasa entidad de los hechos o la aplicación del régimen disciplinario federativo.

Los porcentajes de denuncias tramitadas, desde la temporada 2010-11 hasta la presente oscilan entre el 96 y el 97,7 %, con un promedio del 97 %.

3.2.- TOTALES Y ANÁLISIS COMPARATIVO.

3.2.1- FUTBOL LIGA PROFESIONAL. PRIMERA Y SEGUNDA DIVISIÓN "A"

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	304	244	15	563
Clubes	0	40	6	46
Total	304	284	21	609

3.2.2.- OTROS CAMPEONATOS. SEGUNDA DIVISIÓN "B", COPA DE S.M. EL REY, LIGA DE CAMPEONES, LIGA EUROPA, BALONCESTO (ACB E INTERNACIONALES) Y OTROS.

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	307	235	15	557
Clubes	4	31	5	40
Total	311	266	20	597

TOTALES

	Leves	Graves	Muy graves	Total
Espectadores // Otras Personas	611	479	30	1120
Clubes	4	71	11	86
Total	615	550	41	1206

ANÁLISIS COMPARATIVO

Temporada	Espectadores	Clubes	Empresas	Total
17/18	881	75	1	957
18/19	1.120	86	0	1.206
Temporada	Leves	Graves	Muy Graves	Total
17/18	505	446	6	957
18/19	615	550	41	1.206

3.5.- CAUSAS.

Causas determinantes de las propuestas de sanción de la temporada 18/19.

CAUSAS	Temporada 18/19		
	Int.	Ext.	Total
Promover o participar en altercados	167	427	594
Invasión del terreno de juego	22	0	22
Lanzamiento de objetos	12	2	14
Introducir armas u objetos contundentes	9	4	13
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	10	0	10
Daños a instalaciones	1	0	1
Petardos, bengalas o botes de humo	20	0	20
Apedrear autobuses de transporte	0	1	1
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	99	0	99
Consumo de sustancias estupefacientes	108	0	108
Agresión o intento a árbitros, jugadores o linieres	2	0	2
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	77	36	113
Conducta indecorosa	0	0	0
Actos racistas y / o xenófobos	2	1	3
Otros motivos	68	52	120
Clubes, organizadores o S. A. D.	86	0	86
Concesionarios	0	0	0
Total	683	523	1.206

La columna "Int" hace referencia al "Interior de los recintos deportivos", La columna "Ext.", se refiere al "Exterior" de esos mismos recintos.

CAUSAS.- ANÁLISIS COMPARATIVO

Causas	17/18	18/19	Difer.
Promover o participar en altercados	460	594	134
Invasión del terreno de juego	13	22	9
Lanzamiento de objetos	11	14	3
Introducir armas u objetos contundentes	14	13	-1
Pancartas o propaganda incitando a la violencia	7	10	3
Daños a instalaciones	12	1	-11
Petardos, bengalas o botes de humo	24	20	-4
Apedrear autobuses de transporte	0	1	1
Consumo, introducción de bebidas alcohólicas o venta de envases rígidos	40	99	59
Consumo de sustancias estupefacientes	83	108	25
Agresión o intento árbitros, jugadores o linieres	0	2	2
Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad	150	113	-37
Conducta indecorosa	2	0	-2
Actos racistas y / o xenófobos	7	3	-4
Otros motivos	58	120	62
Clubes, organizadores o S.A.D.	75	86	11
Concesionarios	1	0	-1
Total	957	1.206	249

Como aspecto más destacable hay que citar el aumento destacado del número de propuestas de sanción por promover o participar en altercados; invasión del terreno de juego; consumo, introducción de bebidas alcohólicas; consumo de sustancias estupefacientes; propuestas a Clubes, organizadores o S.A.D. y otros motivos.

Por el contrario, descienden considerablemente las propuestas de sanción por: Daños a instalaciones y por Agresión o insulto a Policías o Vigilantes de Seguridad.

4.- PARTIDOS DE ALTO RIESGO.

	Temporada		Diferencia
	17/18	18/19	
1ª División	14	15	1
2ª División "A"	17	12	-5
2ª División "B"	8	6	-2
Copa de S.M. el Rey	2	4	2
Liga de Campeones	13	8	-5
Liga Europa	6	13	7
Baloncesto (ACB y ligas europeas)	0	0	0
Otros	4	3	-1
Total	64	61	-3

5.- CONCLUSIONES

Del análisis de los datos del presente informe (no figuran los correspondientes a la Comunidad Autónoma de Cataluña, al no haber sido facilitados al igual que en temporadas anteriores), se derivan, entre otras, las siguientes:

- 1) Grupos organizados:** En Primera División, se ha observado un fuerte descenso en la presencia de aficionados de riesgo en los estadios, lo cual contrasta con el aumento de incidentes violentos, lo que significa que las medidas adoptadas hasta ahora reduce la presencia de este tipo de aficionados en el interior de los estadios, pero se debe reconducir las mismas para evitar su desplazamiento. En Segunda División "A", se mantienen, aproximadamente, las mismas cifras.
- 2) Propuestas de sanciones:** 349 propuestas de sanción más que en la temporada anterior, lo cual supone un considerable repunte de violencia. Estas cifras, según investigaciones realizadas, están motivadas por la ausencia de sanciones por parte de las Delegaciones y/o Subdelegaciones de Gobierno, de lo cual se ha realizado el informe correspondiente.

La cuantía de las sanciones a los clubes ha aumentado un 45% con respecto a la temporada anterior, siendo un total de 1.939.761€. Destacar que porcentualmente han aumentado considerablemente las propuestas de sanción por Promover o participar en altercados, Invasión de terreno de juego, el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes, las elevadas a clubes y las recogidas por otros motivos. Sin embargo, disminuyen las propuestas de sanción elevadas por daños a las instalaciones y por agresiones o insultos a Seguridad Privada y Fuerzas y Cuerpos de Seguridad.

- 3) Detenidos y expulsados:** El número de detenidos experimenta una ligera disminución, 87 por los 89 respecto a la temporada anterior. El número de expulsados de los estadios, sin embargo, experimenta un aumento 462 por los 413 de la temporada anterior.
- 4) Partidos de alto riesgo:** experimenta una ligera disminución, 61 por los 64 de la temporada anterior.

6.- ÁMBITO DEPORTIVO NO PROFESIONAL (Elaborado con datos facilitados por la Dirección General de la Guardia Civil.)

En la temporada 2018-2019, la Guardia Civil ha prestado 9.114 servicios de seguridad en 41.377 eventos deportivos celebrados en su demarcación. En estos encuentros deportivos, han participado 9.118 equipos, de los cuales 6.362 corresponden a equipos de fútbol y los restantes a otros deportes (fútbol sala, baloncesto, balonmano, voleibol, etc.)

El total de encuentros con incidentes ha sido de 174.

6.1.- EQUIPOS DEPORTIVOS.

FÚTBOL				
CAMPEONATOS NACIONALES	PROFESIONALES		2ª DIV. A	1
	SEMIPROFESIONALES		2ª DIV. B	13
	AMATEUR		3ª DIV.	196
	AFICIONADOS	JUVENILES		51
		FEMENINO		17
	Total Campeonatos Nacionales			278
CAMPEONATOS TERRITORIALES	AFICIONADOS:			1971
	JUVENILES LIGA TERRITORIAL			751
	FEMENINO LIGA TERRITORIAL			134
	CADETE LIGA TERRITORIAL			581
	OTROS (INFANTILES, BENJAMINES)			2647
	Total Campeonatos Territoriales			6084
TOTAL FÚTBOL			6362	
OTROS DEPORTES:				
FÚTBOL SALA			817	
BALONCESTO			994	
BALONMANO			269	
VOLEIBOL			179	
OTROS DEPORTES			497	
TOTAL OTROS DEPORTES:			2756	
TOTAL EQUIPOS			9118	

6.2.- INCIDENTES Y CAUSAS.

		TEMPORADA		DIF.
		17/18	18/19	
TOTAL ENCUENTROS CON INCIDENTES		225	174	-51
TOTAL INCIDENTES		259	279	20
INCIDENTES CAUSAS				
CONTRA ÁRBITROS	AGRESIÓN	37	26	-11
	INTENTO AGRESIÓN	17	15	-2
	INSULTOS	28	43	15
	AMENAZAS	19	21	2
	DAÑOS VEHÍCULO	2	2	0
	<i>Total contra árbitros</i>	103	107	4
ARROJAR OBJETOS TERRENO JUEGO		4	12	8
INVASIONES TERRENO JUEGO		10	24	14
INCIDENTES JUGADORES		33	31	-2
INCIDENTES ESPECTADORES		39	45	6
ALTERCADO ESPECTADORES–JUGADORES		5	20	15
ACTOS RACISTAS Y /O XENÓFOBOS		4	5	1
VENTA BEBIDAS ALCOHÓLICAS		4	2	-2
PETARDOS / BENGALAS		5	4	-1
INSULTOS/OTRAS CONDUCTAS CONTRA LA G.C.		9	3	-6
OTROS INCIDENTES		43	26	-17
TOTAL INCIDENTES		259	279	20

Destaca es el aumento en el número de incidentes, aunque son llega al 8%, con con 20 incidentes más en la presente temporada 2017/2018, si bien, como se verá en “6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS”, son hechos de escasa relevancia sin reflejo en denuncias administrativas (que disminuyen en un 60,11%) o penales (que disminuyen en un 48,14%).

La tasa de incidentes (número de incidentes por cada mil encuentros deportivos celebrados), arrojando una tasa de 8 en esta temporada frente a 7 en la temporada 2017/2018.

6.3.- INCIDENTES.- CONSECUENCIAS

Estos incidentes tuvieron las siguientes consecuencias:

INCIDENTES.- CONSECUENCIAS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	17/18	18/19	
SUSPENSIONES ENCUNTROS	35	30	-5
DENUNCIAS ADMINISTRATIVAS	168	67	-101
DILIGENCIAS JUDICIALES	81	42	-39

Consecuencias de las actitudes violentas han sido, asimismo,

LESIONADOS	TEMPORADA		DIFERENCIA
	17/18	18/19	
ÁRBITROS	18	13	-5
JUGADORES	25	2	-23
ESPECTADORES	10	22	12
DIRECTIVOS	3	4	1
AGENTES FF Y CC DE SEGURIDAD			0
TOTALES	56	41	-15

6.4.- INCIDENTES.- OTROS DATOS DE INTERÉS

- 4 incidentes en el exterior de los recintos deportivos, un 2,29% del total.
- 37 incidentes cuando el encuentro ya había finalizado, un 21,26% del total.
- Desglosando las tipologías de incidentes, se observa como los árbitros siguen siendo el epicentro de los mismos, habiendo aumentado un ligero 3,89% respecto a la temporada anterior (de 103 a 107) centrado fundamentalmente en insultos (aumentan 15 incidentes) y amenazas (aumentan 2 incidentes). Por contra han disminuido las agresiones (11 incidentes menos) e intentos de agresión (2 menos).
- De los 279 incidentes en el 43,7% (122) se han visto involucrados personal federado con intervinieron jugadores, directivos o entrenadores (personal con licencia federativa). Ello representa un aumento en número y porcentaje respecto a la anterior (96 de 259 un 37,07%).

6.5.- ENCUENTROS CON INCIDENTES.- POR MODALIDADES DEPORTIVAS.

En la presente temporada, de los 174 encuentros con incidentes, el 93,67% de los incidentes (163) se han producido en encuentros de **fútbol**.

ENCUENTROS CON INCIDENTES					
Comparativa Temporadas					
Fútbol			Otros deportes		
Temporada →	2017/18	2018/19	Temporada →	2017/18	2018/19
2ª División	1	3	Fútbol Sala:	6	8
2ª División B:	4	2	Fútbol 7:	1	1
3ª División:	28	15	Baloncesto:	1	2
Aficionados:	108	101	Lucha Canaria:		
Juvenil:	40	19	Balonmano		
Cadete:	17	11	Hockey		
Alevín-Benjamín-Prebenjamín:	9	5	Rugby		
Infantil:	9	6	Béisbol		
Femenino		1	Motocross	1	
Total	216	163	Total	9	11

6.6.- ENCUENTROS CON INCIDENTES, POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS.

COMUNIDAD AUTÓNOMA	Nº ENCUENTROS	CON INCIDENTES	%
ANDALUCÍA	1534	67	4'36%
ARAGÓN	927	3	0'32%
ASTURIAS	392	5	1'27%
BALEARES	162	2	1,23%
CANARIAS	120	5	4,16%
CANTABRIA	186	5	2'68%
CASTILLA Y LEÓN	1520	14	0'90%
CASTILLA-LA MANCHA	859	9	1'04%
EXTREMADURA	378	10	2'64%
GALICIA	988	18	1'82%
LA RIOJA	230	5	2'17%
MADRID	542	8	1'47%
MURCIA	250	4	1'6%
NAVARRA	494	5	1%
VALENCIA	532	14	2'63%
TOTAL	9114	174	1,90%

6.7.- CONCLUSIONES

La principal conclusión que se puede extraer es el leve aumento del número de incidentes totales, pero, por el contrario, con un descenso claro en el número de encuentros con incidentes, así como un acusado descenso de infracciones administrativas e instrucción de diligencias penales. Se mantiene la circunstancia de que la mayoría de hechos acontecidos en eventos están relacionados con el fútbol y dentro de éste, en competiciones de aficionados fuera del ámbito del fútbol profesional o semiprofesional.

En este sentido, hay que reseñar que generalmente se encuentra éste ámbito deportivo fuera del alcance de la Ley 19/2007, pudiendo existir un cierto vacío legal, que deja desprotegido del alcance legislativo nacional a todo el deporte base y el amateur, dado que en algunas Comunidades Autónomas no se ha desarrollado su propia normativa contra la violencia en el deporte, pudiéndose amparar únicamente, en el Código Penal y/o en la Ley Orgánica de Protección de la Seguridad Ciudadana 4/2015.

Asimismo, se estima necesaria una mayor implicación de las Instituciones al amparo de la aplicación firme de la Ley 19/2007, dado que la experiencia que transmiten los años de vigencia tanto de la norma como de la existencia de la propia Comisión contra la violencia, el racismo, la xenofobia y la intolerancia en el deporte, observan carencias importantes en la aplicación firme de imposición de sanciones a las propuestas sancionadoras que se elevan a las Autoridades correspondientes, no llevándose a efecto en muchas ocasiones, sirviendo ello de amparo al reincidente.

Por otra parte, se continúa trabajando intensamente en la línea de mejora de la seguridad del colectivo arbitral a través de los mecanismos que marca la Declaración de Intenciones anteriormente mencionada, reflejado con la firma en el año 2019 del Protocolo General de Actuación entre la Real Federación Española de Fútbol y la Guardia Civil, en materia de seguridad e integridad en los eventos futbolísticos, impulsándose durante este año 2020 los contactos con el Comité Técnico de Árbitros.

En definitiva, todo ello al objeto de poder avanzar en la protección del deporte profesional y no profesional, de base y/o aficionado, como paso definitivo para fomentar una cultura deportiva basada en el respeto, la tolerancia y el ensalzamiento de los valores deportivos, reflejo de la sociedad democrática en la que vivimos.